

OF-001_2023/0/2022



Título:

Adquisición de Equipo Hidráulico

Resumen:

Se precisa la adquisición de un equipo hidráulico para la realización de ensayos experimentales ante cargas estáticas y dinámicas.

Compra según ayuda recibida en la convocatoria: Ayudas a la I+D+i, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), Convocatoria 2018 de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i para entidades de carácter privado. Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Código id Solicitud: IE18_0028_AICIA

PROYECTO COFINANCIADO POR LOS FONDOS FEDER


Ref del proyecto: IE18_0028_AICIA



Proyecto asociado:
IDENTIFICACIÓN EXPERIMENTAL DEL DAÑO EN
LOS NUEVOS COMPOSITOS DE LAMINAS
ULTRADELGADAS

Fecha: 24/03/2022

Preparado por: Carlos Larrañeta Gómez-Camínero

	OF-001_2023/0/2022	
--	--------------------	---

índice

1	Objeto del documento	3
2	Alcance de la oferta	3
3	Presupuesto y plazos	5
4	Criterios de valoración	5
5	Presentación de la oferta	6

1 OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como objetivo especificar lo requerimientos del equipo solicitado que se pretende adquirir a través de la ayuda recibida en la convocatoria Ayudas a la I+D+i, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), Convocatoria de 2018 de ayudas a infraestructuras y equipamientos de I+D+i, para entidades de carácter privado. Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad. Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología. Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

2 ALCANCE DE LA OFERTA


En este apartado se recogen todos los requisitos a cumplir para la adquisición de un equipo hidráulico para la realización de ensayos estáticos y dinámicos.

2.1. Especificaciones técnicas

A continuación, se detallan los **requisitos técnicos mínimos** del equipo a adquirir:

- Equipo servohidráulico de suelo con actuador en base y bastidor de 2 columnas diseñado para ensayos estáticos y dinámicos con una capacidad de fuerza dinámica de 100kN a tracción y compresión
- Ajuste hidráulico de la cruceta
- Recorrido de actuador axial de, al menos, 100mm
- Espacio de ensayo entre base y célula de carga debe ser ajustable y, al menos, de 1m
- Mordazas hidráulicas tipo cuña con capacidad de fuerza dinámica de ± 100 kN, suministrando todas las conexiones necesarias para asegurar su correcto funcionamiento con actuador y célula de carga
- Juego de mandíbulas planas para probetas con espesores hasta 7mm
- Controlador de bucle cerrado digital con una frecuencia de actualización de, al menos, 5kHz
- Sistema de control deberá incluir función de *auto tuning* automática, siendo capaz de determinar los parámetros proporcional, integral y derivativo (PID) para los modos de control de manera simultánea
- Software para la programación de ensayos

Es imprescindible su correspondiente instalación, una calibración inicial para su puesta a punto y una formación completa del producto.

	OF-001_2023/0/2022	
--	--------------------	---

No se admiten prototipos y el equipo ofertado tiene que formar parte de la cartera de equipos habituales del suministrador.

Con el fin de asegurar compatibilidad y soporte futuro, los elementos principales del sistema deben ser fundamentalmente fabricados por el mismo fabricante suministrador del sistema completo.

Además, el licitador deberá ser el servicio técnico oficial de la marca del equipo a suministrar y deberá estar localizado en España.

Por último, es necesaria la aportación de una relación detallada (importe, fechas y destinatario público o privado) de los principales suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto de la presente oferta, de como máximo los últimos 5 años, junto con 3 certificados de conformidad de trabajos públicos o privados realizados en los últimos 5 años en territorio español.

2.2 Condiciones del suministro

2.2.1 Condiciones de entrega

Todos los gastos derivados del transporte hasta punto de entrega establecido, carga y descarga, montaje, instalación y puesta en funcionamiento, configuración de los dispositivos, retirada de embalajes, así como toda la tramitación administrativa que se precise para realizar estas actuaciones, correrán a cargo del adjudicatario y estarán incluidos.

2.2.2 Recepción

Una vez suministrado el equipo se realizarán las pruebas necesarias que acrediten el correcto funcionamiento del mismo.

Una vez confirmado el buen funcionamiento, se procederá a estampar sello con fecha y firma por parte de la instalación.


2.2.3 Formación

El adjudicatario, deberá impartir la formación necesaria para el uso del equipo. Dicha formación se realizará teniendo la organización interna y adaptándose a la misma. Se deberá impartir, como máximo en las cuatro semanas siguientes al suministro.

2.2.4 Garantía exigible

La duración mínima será de 2 años, a contar desde la entrega e instalación. Ésta incluye sistemas adicionales, componentes y accesorios.

La garantía también incluye la sustitución del equipo/accesorio en caso de vicios o defectos, bien sean materiales o de funcionamiento.

	OF-001_2023/0/2022	
--	--------------------	---

2.3.5 Gestión del suministro

El adjudicatario indicará la persona de contacto para resolver las cuestiones que se planteen relativas al suministro de equipos.

2.4. Condiciones de pago

El proveedor emitirá la factura correspondiente a los equipos suministrados desglosando los diferentes elementos según su tipo para su amortización.

En la factura deberá constar como mínimo la siguiente información:

- Proyecto SR-2023/0/2020
- Datos de facturación de AICIA
 - o G41099946
 - o Camino de los Descubrimientos s/n 41092 Sevilla

La forma de pago, así como el modelo de factura a presentar por parte del adjudicatario se realizará de acuerdo con el procedimiento y protocolo interno establecido.

3. PRESUPUESTO Y PLAZOS


El presupuesto se desea el menor posible cumpliendo las especificaciones detalladas en el punto anterior y no superando la cantidad máxima de 120.900€.

Las unidades finales serán suministradas en un máximo de 35 semanas tras la confirmación mediante pedido.

4. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se considerarán los siguientes criterios de valoración atendiendo a las especificaciones detalladas para cada uno de ellos:

- Calidad técnica del equipamiento.....30%
- Mejora de los requisitos mínimos exigidos para el equipamiento.....15%
- Plazo de entrega.....15%
- Elementos auxiliares extras para el equipamiento.....15%
- Precio.....10%

	OF-001_2023/0/2022	
--	--------------------	---

- Garantía y disponibilidad de soporte/ Servicio de Mantenimiento.....10%
- Prestigio del fabricante en el ámbito educativo y/o referencias similares en España y/o países miembros de la UE.....5%

5. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Enviar en formato pdf a las direcciones de correo electrónico ecorrea@us.es y clarraneta@aicia.es.

Esta oferta tiene una validez de 15 días desde su publicación.

Esta oferta queda revisada desde el punto de vista técnico-comercial en sus aspectos correspondientes por el abajo firmante.

Carlos Larrañeta Gómez-Caminero

Director de I+D

24 de marzo de 2022